



*RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2024, de la Secretaría General, por la que se actualiza la composición de la Comisión de Valoración de las ayudas públicas para modernización de las infraestructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música en Extremadura en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2021. (2024060892)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo duodécimo, punto 3, del Decreto 150/2021, de 29 de diciembre de 2021 (DOE núm. 251, de 31 de diciembre), a su vez modificado mediante corrección de errores publicada en el DOE núm. 145, de 28 de julio de 2022, por el que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la primera convocatoria para la concesión de ayudas públicas para la modernización de las infraestructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música en Extremadura en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2021, se dictó Resolución de 7 de octubre de 2022 (DOE núm. 199, de 17 de octubre), por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración de las citadas ayudas, donde se designa como vocal a Isabel Talavera Cordero, en su condición de técnico del Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico Artístico designado por la Secretaría General de Cultura.

Habiéndose producido el cese de Isabel Talavera Cordero como técnico del Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico, debe actualizarse la composición de la Comisión de Valoración.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

**Primero.** Designar a Estrella María Montaña Ortiz, en su condición de técnico del Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico Artístico designado por la Secretaría General de Cultura, como Vocal de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la modernización de las infraestructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música en Extremadura en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2021, en sustitución de Isabel Talavera Cordero.

**Segundo.** Mantener vigente la designación del resto de miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la modernización de las infraestructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música en Extremadura en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2021, efectuada mediante Resoluciones de 7 de octubre de 2022 (DOE núm. 199, de 17 de octubre) y de 9 de noviembre de 2023 (DOE núm. 223, de 21 de noviembre).

Mérida, 7 de marzo de 2024.

El Secretario General,  
JOSÉ LUIS GIL SOTO